



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
1 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 38ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 19 de mayo de 2011 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Rosenthal (Guatemala)
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sr. Kelapile

Sumario

Tema 131 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

Tema 131 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas
(continuación) (A/65/519/Add.1)

1. **El Presidente**, recordando que la Secretaría General Adjunta de Gestión informó a la Comisión sobre la situación financiera de la Organización en su 36ª sesión, celebrada el 12 de mayo de 2011, dice que su declaración se publicó posteriormente como informe del Secretario General (A/65/519/Add.1).

2. **El Sr. Yamazaki** (Contralor) dice que, desde el 10 de mayo de 2011, se ha recibido de China, Cuba, Panamá, el Reino Unido, la República Árabe Siria y Samoa el pago íntegro de las cuotas adeudadas y pagaderas destinadas a los tribunales internacionales; de Mongolia y el Pakistán, las destinadas al presupuesto ordinario; de Bélgica, las destinadas a los tribunales internacionales y al plan maestro de mejoras de infraestructura; de Saint Kitts y Nevis, las destinadas al plan maestro de mejoras de infraestructura; y de Myanmar, las destinadas al presupuesto ordinario, al plan maestro de mejoras de infraestructura y a los tribunales internacionales.

3. **El Sr. Di Luca** (Argentina), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que aunque el Grupo observa la mejora en la situación financiera de las Naciones Unidas a finales de 2010 y acoge con beneplácito la reducción del nivel de deuda con los Estados Miembros, ve con preocupación que las cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz ascienden a 1.716 millones de dólares. Reconociendo que numerosos Estados, en particular los Estados en desarrollo, se han visto severamente afectados por la crisis financiera mundial o desastres naturales, el Grupo pone de relieve que la mayoría de los atrasos en los pagos de las cuotas para los presupuestos de mantenimiento de la paz, el presupuesto ordinario y los presupuestos de los tribunales corresponden a un reducido grupo de países desarrollados. Además, varios de los Estados con retraso en el pago de sus cuotas al presupuesto de operaciones de mantenimiento de la paz son miembros permanentes del Consejo de Seguridad con especial responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El pago íntegro, puntual y sin condiciones de las cuotas es una obligación consagrada en la Carta. El incumplimiento de esta obligación socava los esfuerzos de los Estados

Miembros y la Secretaría por aumentar la eficiencia y la eficacia de la Organización y pone en peligro la ejecución de sus mandatos. Todos los Estados en condiciones de cumplir sus compromisos financieros deben hacerlo con prontitud.

4. El Grupo rechaza toda medida coercitiva unilateral contraria al derecho internacional que obstaculice o impida el pago de las cuotas de los miembros. En ese sentido, ve con preocupación en particular que se hayan cerrado las cuentas de muchos de sus miembros, lo que dificulta sus operaciones cotidianas y tiene como consecuencia el retraso en el pago de sus cuotas. El Grupo recuerda al Gobierno anfitrión la responsabilidad que tiene de proporcionar a los Estados Miembros un entorno adecuado para el desempeño de sus actividades en relación con las Naciones Unidas y le insta a encontrar con rapidez una solución al problema. El carácter privado del sistema bancario no es una excusa aceptable para no tomar medidas.

5. Se debería hacer más para asegurar que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía reciban, como cuestión prioritaria, los reembolsos íntegra y puntualmente. Estos países son en su mayoría países en desarrollo, que no pueden cumplir sus compromisos en materia de contingentes y equipo de su propiedad sin ayuda durante largos períodos. Es preciso reconocer el sacrificio y el empeño del gran número de sus nacionales que trabajan sobre el terreno.

6. **El Sr. Kos** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de Croacia, Montenegro y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Bosnia y Herzegovina y Serbia, países del proceso de estabilización y asociación; así como de la República de Moldova y Ucrania, señala que sigue siendo responsabilidad de cada Estado Miembro abonar sus cuotas en forma íntegra, puntual y sin condiciones. La Unión Europea, cuyos miembros aportan casi el 40% del total de las cuotas, destaca también la necesidad de que la Organización utilice los recursos de manera eficaz, eficiente y transparente, en especial en el contexto de la crisis financiera mundial, y de que haya una distribución más equitativa de las responsabilidades financieras. La financiación eficaz, sostenible y equitativa de las Naciones Unidas es importante para la gobernanza mundial y el multilateralismo eficaz. La estructura financiera actual de la Organización puede poner en peligro su

sostenibilidad. En consecuencia, el mantenimiento del statu quo no es una opción.

7. Si bien la Unión Europea observa con satisfacción que la situación financiera general de las Naciones Unidas ha mejorado y más Estados Miembros han pagado la totalidad de sus cuotas del presupuesto ordinario a finales de 2010, ve con preocupación que las cuotas impagadas del presupuesto ordinario hasta el 10 de mayo de 2011 son casi un 40% más que un año antes, por valor de más de 1.300 millones de dólares. El deterioro de la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz a finales de 2010 y los más de 1.700 millones de dólares en cuotas impagadas para las operaciones de mantenimiento de la paz al 10 de mayo de 2011, también son motivo de preocupación. La Unión Europea, por tanto, pide a todos los Estados Miembros que paguen sus cuotas para que la Organización pueda cumplir sus difíciles tareas y ejecutar plenamente sus mandatos de mantenimiento de la paz. La Unión Europea observa con reconocimiento que los pagos para los gastos de los contingentes y las unidades de policía constituidas están al día hasta febrero de 2011.

8. El saldo de los fondos en las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz concluidas debe anularse y devolverse sin más demora a los Estados Miembros, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. La práctica de utilizar esos fondos para compensar los déficits resultantes de las cuotas impagadas correspondientes a misiones de mantenimiento de la paz en curso es inaceptable.

9. Pese a la leve mejora de la situación financiera de los tribunales internacionales en comparación con el año anterior, resulta preocupante que haya cuotas pendientes de pago por valor de 133 millones de dólares, lo que puede dificultar la aplicación de las estrategias de conclusión de los tribunales. La Unión Europea sigue apoyando firmemente la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura, respecto al cual la cantidad pendiente de pago al 10 de mayo de 2011 ascendía a 116 millones de dólares. Para asegurar que el proyecto culmine en los plazos establecidos, es esencial que todos los Estados Miembros abonen sus cuotas rápidamente.

10. **La Sra. Pakarati** (Chile), hablando en nombre del Grupo de Río afirma que las Naciones Unidas

deben contar con un financiamiento adecuado para la implementación de sus mandatos. A pesar de que el Grupo de Río acoge con beneplácito las mejoras en la situación financiera de la Organización, observa con preocupación el déficit sustancial que sigue existiendo en el presupuesto ordinario y el presupuesto de las operaciones para el mantenimiento de la paz. Como los adeudos a las Naciones Unidas dificultan su eficiencia y eficacia en la ejecución de sus mandatos, el Grupo insta a todos los Estados Miembros, en especial al Estado Miembro que de manera reiterada concentra el porcentaje mayor de la deuda, a pagar sus cuotas a tiempo, en forma y sin condiciones. Sin embargo, el Grupo es consciente de que es necesario tener en cuenta que varios países han sido afectados por grandes desastres naturales en el año anterior. Algunos miembros del Grupo han retrasado sus pagos debido a problemas presupuestarios nacionales y acuciantes necesidades sociales que requerían una atención prioritaria. Otros han logrado, no sin esfuerzo, cumplir sus obligaciones financieras a tiempo.

11. El Grupo acoge con satisfacción los avances alcanzados en 2010 y comienzos de 2011 en relación con los reembolsos por tropas, unidades de policía constituidas y equipos de propiedad de los contingentes. Sin embargo, le preocupa que todavía haya una deuda de 728 millones de dólares al 10 de mayo de 2011. Si bien el Grupo espera que la Secretaría redoble los esfuerzos para que los Estados Miembros reciban en forma completa y a tiempo sus reembolsos, es consciente también de que dichos reembolsos dependen en gran parte del pago en tiempo y forma de las cuotas por parte de todos los Estados Miembros. Varios países del Grupo aportan tropas y equipos a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz haciendo grandes sacrificios para mantenerlos activos por su cuenta durante largos periodos de tiempo.

12. En relación con los tribunales internacionales, aunque la disminución de las cuotas impagadas al 31 de diciembre de 2010 es alentadora, el Grupo observa que esta situación se revierte al 10 de mayo de 2011 y espera que se llegue al término de 2011 con un saldo positivo. El Grupo observa con suma preocupación que cinco Estados Miembros no han realizado hasta el momento ningún pago para financiar el plan maestro de mejoras de infraestructura y alienta a todos los Estados Miembros a que continúen apoyando el proyecto a fin de asegurar que se ejecute en el plazo

previsto. En ese sentido, varios miembros del Grupo ya han pagado en su totalidad las cuotas correspondientes al proyecto.

13. Se deben proporcionar a los Estados Miembros todas las facilidades para que los pagos se realicen en tiempo y forma. Por tanto, el Grupo rechaza cualquier medida unilateral que sea contraria al derecho internacional y que obstaculice los pagos de sus miembros. En particular, el Grupo expresa su preocupación por el cierre de las cuentas bancarias de algunos de sus miembros, por razones difíciles de entender. Asimismo, el Grupo recuerda la responsabilidad del Estado anfitrión de asegurar que todos los Estados Miembros puedan llevar a cabo sus funciones diplomáticas sin obstáculos y pide que dicho problema sea resuelto de manera expedita.

14. **El Sr. Cabactulan** (Filipinas), hablando en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), afirma que, aunque la mejora de la situación financiera de las Naciones Unidas resulta alentadora, desafortunadamente algunas misiones de mantenimiento de la paz sufren una escasez de efectivo que hace necesario realizar préstamos desde las cuentas de las misiones concluidas. Los miembros de la ASEAN se esfuerzan por cumplir sus obligaciones financieras de manera íntegra, puntual y sin condiciones, a pesar de que continúan las dificultades económicas. La ASEAN está convencida de que la eficacia de las Naciones Unidas depende en gran medida de la salud e integridad de sus finanzas y que sus problemas financieros con frecuencia se deben a la falta de voluntad política, y pide a todos los Estados Miembros que actúen urgentemente para cumplir sus obligaciones financieras. La Secretaría debe también seguir buscando formas de utilizar los limitados recursos disponibles que sean innovadoras y eficaces en función del costo, intentando mejorar la rendición de cuentas y producir resultados de manera más eficaz. La presentación a tiempo de los informes financieros facilitaría el pago de las cuotas por parte los Estados Miembros. En ese sentido, la Asociación acoge con beneplácito la presentación y la puesta en funcionamiento con éxito del portal en línea que permite a los Estados Miembros comprobar la situación de sus cuotas.

15. **El Sr. Coffi** (Côte d'Ivoire), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, expresa su preocupación por el hecho de que, a solo seis semanas de que termine el ejercicio económico de las

operaciones de mantenimiento de la paz, una parte sustancial de las cuotas sigan impagadas, lo que dificulta el cumplimiento de los mandatos y el reembolso de los gastos a los países que aportan contingentes. El Grupo encomia a los Estados Miembros que han cumplido sus obligaciones financieras con la Organización e insta a todos los Estados a abonar sus cuotas en forma íntegra, puntual y sin condiciones.

16. El Grupo aprecia los esfuerzos de la Secretaría para simplificar la información proporcionada a los Estados Miembros sobre la situación de sus cuotas, especialmente mediante el nuevo portal en línea, pero ve con preocupación que recientemente muchos de sus miembros hayan experimentado problemas para acceder a servicios financieros en el país anfitrión, como consecuencia de los cierres de cuentas bancarias que no solo dificultan las operaciones cotidianas de sus misiones, sino que afectan también su capacidad de cumplir sus obligaciones financieras con la Organización. El Grupo insta al país anfitrión a que encuentre una solución al problema con carácter prioritario.

17. **La Sra. Minigoulova** (Australia), hablando también en nombre del Canadá y Nueva Zelanda, dice que las tres delegaciones encomian los esfuerzos del Secretario General y los directivos superiores por inculcar una cultura de responsabilidad y disciplina financiera en todo el sistema de las Naciones Unidas. Las tres delegaciones alientan a los Estados Miembros a alcanzar un consenso sobre la polémica cuestión de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas, aprovechando la oportunidad que ofrece la relativamente sólida situación de caja de la Organización y la bienvenida reducción de los requisitos para tomar en préstamo fondos de cuentas de misiones de mantenimiento de la paz concluidas.

18. Las tres delegaciones siguen preocupadas por el perenne problema de las cuotas impagadas. A pesar de las presiones que soportan debido a la situación económica y financiera imperante, los Estados Miembros tienen la responsabilidad de apoyar los mandatos que han establecido cumpliendo sus obligaciones financieras con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas.

19. **El Sr. Cumberbatch** (Cuba) dice que, aunque el panorama financiero de la Organización ha mejorado en alguna medida, resulta significativo que la mayor parte

de las cuotas impagadas continúen concentrándose en un solo Estado Miembro, el mismo Estado que se beneficia de la principal distorsión en la metodología para el cálculo de la escala de cuotas. Los compromisos financieros deben cumplirse a tiempo, de forma total y sin condiciones, aunque será necesario tener en cuenta que en el año que transcurre varios países han sido afectados por grandes desastres naturales. La mayoría de los Estados que han visto dañada su capacidad de pago en los años recientes como consecuencia de la crisis financiera no son responsables, sino víctimas del fenómeno.

20. A pesar de los obstáculos que enfrenta como país en desarrollo y de las consecuencias de la crisis, Cuba mantiene su compromiso con el multilateralismo, lo que se manifiesta en su activa participación en las Naciones Unidas y el cumplimiento de sus responsabilidades financieras. Cuba ha pagado la totalidad de sus cuotas correspondientes al presupuesto ordinario, al plan maestro de mejoras de infraestructura y a los tribunales internacionales, y cumplió con casi todos sus compromisos en lo que a los prorrateos de las operaciones de mantenimiento de la paz se refiere para el período que culmina el 30 junio de 2011, a pesar del injusto y criminal bloqueo económico, comercial y financiero del Gobierno de los Estados Unidos. Para Cuba, la imposibilidad de utilizar el dólar de los Estados Unidos para realizar transferencias directas provoca que sus pagos estén sujetos constantemente a fluctuaciones monetarias y que tengan que hacerse a través de un tercero. Son numerosos los ejemplos de congelamiento de transferencias cubanas a organismos internacionales, incluso las nominadas en euros. El bloqueo viola las normas del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y constituye el principal obstáculo al desarrollo sostenible de Cuba. Las reiteradas peticiones de la Asamblea General para que se ponga fin al bloqueo no han sido escuchadas.

21. Los presupuestos ordinario, de mantenimiento de la paz y de tribunales internacionales de las Naciones Unidas presentan un gran desequilibrio a favor de las actividades relacionadas con la paz y la seguridad en detrimento de las actividades referidas al desarrollo. A pesar de que se ha anunciado recientemente una reducción del 3% del presupuesto ordinario, se presentan a la Comisión nuevas propuestas para misiones políticas especiales que solo contribuirán a erosionar el rol de la Organización en materia de desarrollo. Recordando que son siempre los segmentos

más pobres de la sociedad los que resultan más afectados por los recortes presupuestarios, la delegación de Cuba reitera que el pilar de desarrollo de la Organización debe reforzarse si se quiere mantener la paz y la seguridad: las necesidades de desarrollo económico y social están en la base misma de muchos conflictos y, sin embargo, no se dedican suficientes recursos para la solución de esas necesidades. Se podrían resolver numerosos problemas con solo una fracción de lo que el mundo derrocha cada año en gastos militares. Resulta llamativo que los Estados Miembros que más se esfuerzan por promover recortes arbitrarios al presupuesto ordinario de la Organización sean los primeros en gastar cientos de millones de dólares en nuevos conflictos armados.

22. La delegación de Cuba agradece a la Secretaría su cooperación en el seguimiento del estado de las cuotas para los presupuestos, en particular, a través de la nueva herramienta informática.

23. **El Sr. Mokhtari** (República Islámica del Irán) dice que su país, convencido de que las organizaciones internacionales desempeñan una función crucial en el mundo moderno, siempre ha intentado cumplir plenamente sus obligaciones financieras con las organizaciones de las que es miembro, con miras a asegurar que su función no se vea dificultada por limitaciones financieras. Sin embargo, en los últimos años, se ha enfrentado a dificultades sin precedentes para mantener su tradición de realizar puntualmente los pagos, no por limitaciones propias o falta de recursos, sino por encontrarse cada vez con más restricciones que le son impuestas de manera unilateral. En particular, la cuenta bancaria de su Misión Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York ha sido cerrada por la fuerza y resultó difícil abrir otra cuenta. En consecuencia, no ha podido seguir los procedimientos habituales para depositar su contribución en la cuenta bancaria de las Naciones Unidas. Aunque su Gobierno está decidido a encontrar otra manera de pagar sus cuotas, quiere destacar que un país anfitrión no debe tratar selectivamente a los Estados Miembros y debe eliminar todos los obstáculos al buen funcionamiento de las misiones permanentes.

24. **El Sr. Lim** (Singapur) señala que su delegación acoge con beneplácito la mejora en la situación financiera de las Naciones Unidas y en el número de Estados Miembros que han pagado sus cuotas en su totalidad al 10 de mayo de 2011 en comparación con el

período anterior. Sin embargo, el aumento de las cuotas impagadas hasta esa fecha, tanto para el presupuesto ordinario como para el presupuesto de las misiones de mantenimiento de la paz, resulta decepcionante. Su delegación comprende a los países que siguen experimentando dificultades debido a las presiones financieras mundiales o desastres naturales catastróficos, pero está convencida de que los Estados Miembros, especialmente los principales contribuyentes, deberían hacer más para cumplir sus obligaciones financieras con la Organización, sin condiciones, a tiempo y de manera predecible. Por su parte, la Secretaría debe responder mejorando la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos y los resultados obtenidos. La rendición de cuentas, que no es solo una cuestión institucional sin una cuestión de responsabilidad personal, debe reforzarse.

25. **El Sr. Sumi** (Japón) afirma que cada Estado Miembro tiene la responsabilidad de pagar sus cuotas íntegra y puntualmente. El Japón, que ha cumplido fielmente esa obligación, reitera a la Secretaría su solicitud de que utilice con eficiencia y eficacia los recursos aportados por los Estados Miembros y siga intentando encontrar formas de aumentar la eficiencia, teniendo en cuenta los esfuerzos realizados por los Estados Miembros en el plano nacional. En ese sentido, la Asamblea General debería examinar con detenimiento las propuestas del Secretario General con el fin de establecer un nivel realista de recursos para la ejecución de mandatos específicos.

26. El Gobierno y el pueblo del Japón agradecen sinceramente el apoyo que han recibido de la comunidad internacional tras el devastador terremoto que el país ha sufrido recientemente. El Gobierno del Japón está haciendo todo lo posible para lograr que las zonas afectadas se recuperen rápidamente. A pesar de esta situación sin precedentes, el Japón sigue decidido a desempeñar una función activa para asegurar la paz y la prosperidad internacionales, y cumplirá fielmente sus compromisos internacionales. En ese sentido, pagará sus cuotas de 466 millones de dólares el 2 de junio de 2011 a más tardar, además del pago de 728 millones de dólares que ha realizado a comienzos de año.

27. **El Sr. Park** Chull-joo (República de Corea), observando la mejora en la situación financiera de las Naciones Unidas, dice que los Estados Miembros tienen la responsabilidad y el deber de proporcionar a la Organización los recursos adecuados para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,

que constituye uno de sus mandatos más importantes. Por esa razón, su Gobierno está intentando pagar sus cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz de manera íntegra, puntual y sin condiciones, a pesar de las limitaciones fiscales provocadas por las dificultades económicas mundiales. Su Gobierno se esforzará por pagar sus cuotas pendientes lo antes posible, así como por pagar todas las otras cuotas puntualmente.

28. Teniendo en cuenta que los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz han aumentado de forma sustancial a lo largo de la última década y que los recursos financieros estimados de 7.600 millones de dólares necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período 2011/12 representan una pesada carga para los Estados Miembros, la prioridad más urgente es aumentar la eficiencia y lograr mejoras en la gestión, así como poner fin a la tendencia a utilizar recursos inferiores a los previstos en los presupuestos de mantenimiento de la paz.

29. **El Sr. Prokhorov** (Federación de Rusia) señala que su delegación acoge con beneplácito los alentadores signos de mejora en la situación financiera de la Organización en lo referente a los recursos efectivos disponibles, cuotas impagadas e importes adeudados a los Estados Miembros. A pesar de la difícil situación económica y financiera de numerosos Estados Miembros, han sido más los que han pagado sus cuotas íntegramente en 2010 que en 2009. Esos Estados merecen que se reconozca este paso, y los demás deben seguir su ejemplo. La mayor parte de las cuotas impagadas corresponden, como en el pasado, a un reducido grupo de Estados Miembros. Existe el riesgo de que el incumplimiento de las obligaciones financieras para con la Organización menoscabe su labor y su capacidad de lograr resultados.

30. Las mejoras observadas no sirven de consuelo ante el volumen de los pagos pendientes adeudados a los Estados Miembros, el déficit de caja de varias misiones de mantenimiento de la paz en curso y la constante necesidad de tomar en préstamo fondos de cuentas de operaciones de mantenimiento de la paz concluidas. Su delegación pone de relieve, como ya lo hecho en el pasado, la obligación en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de pagar las cuotas de manera íntegra, puntual y sin condiciones. Confía en que los Estados Miembros hagan todo lo posible para pagar los importes pendientes, lo que permitirá a la Organización

ejecutar los proyectos y programas que ellos han aprobado y hacer frente de manera más fiable a cualquier problema o amenaza que pueda surgir.

31. Mientras tanto, los Estados Miembros, teniendo en cuenta que han asumido una carga financiera en un momento difícil para sus economías, tienen derecho a solicitar a la Secretaría que realice una planificación financiera racional y que haga evaluaciones realistas de los recursos humanos y materiales necesarios para ejecutar los mandatos aprobados. Para concluir, la delegación de la Federación de Rusia acoge con beneplácito una vez más el establecimiento del portal en línea que proporciona información actualizada sobre la situación de las cuotas de los Estados Miembros.

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.